

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 16 DE MARZO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 210 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 23/2023, de 16 de marzo de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios de la funcionaria municipal que se indican.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaria General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales de La Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- RECONÓCESE, el número de bienios de la funcionaria que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA O	ÁREA	FECHA DE	FECHA DE	N° DE BIENIOS
EL FUNCIONARIA/O		INGRESO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIDOS
MARICEL PATRICIA GARAY CARDENAS	MUNICIPAL	09/03/2015	09/03/2023	04

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

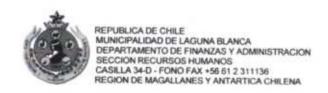
FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Informática.



MEMORANDUM 23/2023

Laguna Blanca, 16 de marzo 2023.

RENE VILLEGAS BARRIA

Secretario Municipal

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio por cumplimiento de Bienios de los siguientes funcionarios del área Municipal, que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
MARICEL PATRICIA GARAY CARDENAS DIRECTORA CONTROL GRADO 8	MUNICIPAL	09/03/201 5	09/03/2023	04

Atentamente.

ALEJANDRO G ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPAL DAD DE LASHNA FLANÇA

1 6 MAR 2023

RECINOD SECRETAVIA MUNICIPAL

AGR/agr RECURSOS HUMANOS SECRETARIO MUNICIPAL REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :16/03/2023 Página nº :1

PERSONAS CON BIENIOS MES DE Marzo/2023

N° 42	R U.T. 08485300-3	NOMBRE MARICEL PATRICIA GARAY CARD		FEC INI 08/02/2015	FEC CUMP 09/03/2023	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
			-		22.00.200.0			1 FOURIER